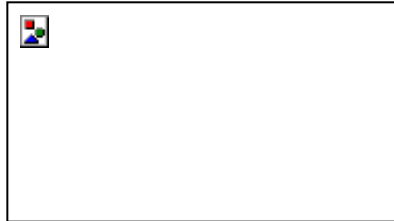


AUTO FAMILIA N°: 115
PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
RADICADO: 2021-00128-00
DEMANDANTE: YALILE CARDONA MEYER
DEMANDADO: HELGIDO OSPINA GONZALEZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO



MANZANARES - CALDAS

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Una vez recibido el comisorio diligenciado por parte del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANZANARES-CALDAS, de efectuar el secuestro del vehículo auto motor de placas PJE-190, clase campero, marca willys, línea CJ-6, modelo 1976, a gasolina, color sedán, capacidad 10 pasajeros, número de motor DT-27-085035T, chasis No. J5J845VE05039, número de serie J5-05039, del cual es propietario el demandado en un 50% en este proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se impone fijar fecha y hora para llevar a cabo la Actuación Procesal subsiguiente, a saber: AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS.

Al efecto, **FÍJESE el VIERNES PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA.**

CÍTENSE a las partes para que concurran a la diligencia, con sus apoderados. En este caso el abogado de la demandante doctor JOEL ALBERTO QUINTERO RAMÍREZ y el apoderado del demandado doctor JOSÉ CONRADO RAMÍREZ CASTRO.

NOTIFÍQUESE